

**Memorando de Entendimiento entre la
Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA) y la
Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI),
para colaborar conjuntamente en el desarrollo de tecnologías y aplicaciones**

PARTES DEL MEMORANDO

RENATA es una entidad de carácter científico y tecnológico, de participación mixta, con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro, que tiene por objeto promover el desarrollo de la infraestructura y servicios de la red de alta velocidad, su uso y apropiación, así como articular y facilitar acciones para la ejecución de proyectos de educación, innovación e investigación científica y tecnológica que propugnen por el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento en Colombia.

CUDI es una Asociación Civil sin fines de lucro, constituida legalmente conforme a las leyes de México, con miembros de los sectores público y privado, y tiene por objeto promover y coordinar el desarrollo de redes de telecomunicaciones y cómputo, enfocadas al desarrollo científico y educativo en México.

DECLARACIONES

En tanto que:

1. RENATA es la red de tecnología avanzada que conecta, comunica y propicia la colaboración entre las instituciones académicas y científicas de Colombia con las redes académicas internacionales y los centros de investigación más desarrollados del mundo;
2. CUDI opera en México una red avanzada de alta velocidad proporcionada bajo convenio con operadores mexicanos de redes públicas de telecomunicaciones que está destinada a aplicaciones de alto rendimiento entre instituciones de investigación y educación superior en México;
3. Estas actividades se potencian mediante la colaboración internacional. RENATA y CUDI desean avanzar en la promoción de sus respectivos objetivos compartidos, proporcionando una estrecha colaboración y apropiada interconexión entre las instituciones a las que sirven.

ACUERDOS

En consecuencia, RENATA y CUDI acuerdan:

Respecto al desarrollo académico de ambas redes

- a. Promover el desarrollo de aplicaciones conjuntas entre las instituciones atendidas por ambas redes, que apunten a fomentar la colaboración en investigación, innovación y educación;

- b. Apoyar labores de identificación y de contacto de expertos de sus comunidades tales como instructores, investigadores, técnicos o especialistas, para fomentar la posibilidad de participar en actividades conjuntas de carácter técnico, académico y/o de investigación;
- c. Compartir, previo acuerdo, recursos que puedan ser utilizados por cualquiera de las partes;
- d. Siempre y cuando sea posible, facilitar el intercambio de información científica y tecnológica entre las partes;
- e. En lo posible, promover el desarrollo de convocatorias conjuntas que contribuyan al fortalecimiento de las comunidades asociadas.

Respecto al desarrollo técnico de ambas redes

- f. Acogerse a las políticas de uso aceptable de cada una de las partes y a la normatividad aplicable en sus respectivos países; notificarse mutuamente cualquier cambio en las mismas;
- g. Asegurarse que ambas redes no tengan problemas de interconexión mediante pruebas en los elementos que la componen, para obtener un eficiente desempeño en sus aplicaciones;
- h. Colaborar en el desarrollo de estándares y aplicaciones comunes a las respectivas redes;
- i. Alentar la transferencia de tecnología entre las partes;

Con fundamento en el presente acuerdo, se establecerá un plan de acciones conjuntas anuales que se incluirán en los planes estratégicos de la red RENATA y la red CUDI.

Para la ejecución del presente acuerdo, se nombrará una Comisión Mixta de Cooperación de las redes, la cual estará integrada por delegados de cada una de las partes. Esta Comisión se reunirá como mínimo una vez al año para examinar los asuntos relacionados con la ejecución del presente acuerdo, formular el programa anual de actividades que determinen emprenderse; revisar periódicamente el programa en su conjunto y hacer recomendaciones a las partes. La Comisión Mixta podrá así mismo reunirse en cualquier momento para celebrar reuniones especiales asociadas al análisis o desarrollo de temas específicos.

Dado en la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, el 27 de noviembre de 2008.

POR RENATA	POR CUDI
------------	----------

Martha I. Giraldo Jaramillo
Directora Ejecutiva RENATA

Carlos Casasús López Hermosa
Director General